

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1036 de 2017

S/C

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

ORGANIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE CETÁCEOS Y MOVIMIENTO OCEANOSANOS

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE VINICULTORES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de junio de 2017

(Sin corregir)

Presiden: Señores Representantes Alejo Umpiérrez y Edmundo Roselli (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Armando Castaingdebat, Alfredo Fratti y Juan Federico Ruiz.

Delegados de Sector: Señores Representantes Richard Charamelo y José Querejeta.

Concurre: Señor Representante José Andrés Arocena.

Invitados: Por la Organización para la Conservación de Cetáceos y Movimiento Oceanosanos los señores Rodrigo García Pingaro, Coordinador; Ian Ruíz, Comunicaciones; y la señora María Selene Rodríguez, Relaciones Públicas.

Por la Organización Nacional de Vinicultores, los señores Julio Giménez, Omar Perco, Alfredo Moninari, Javier Traversa y la señora Lucía Favretto.

Por la Asociación de Funcionarios de INAVI, señor Miguel Berrutti.

Por el Centro de Bodegueros del Uruguay, señor Andrés Risi.

Por la Asociación Nacional de Bodegueros, señores Eduardo Vioti y Gerardo Nabune.

Por la Asociación de Enólogos del Uruguay, señor Fernando Pettenuzo.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.



SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora María Selene Rodríguez, de Relaciones Públicas, y a los señores Ian Ruiz, encargado de Comunicación, y Rodrigo García Pingaro, coordinador de OCC.

SEÑOR GARCÍA PINGARO (Rodrigo).- Agradecemos que nos hayan recibido, ya que para nuestra organización es muy importante compartir los logros alcanzados a partir de las normas que aprueba el Parlamento, sobre todo en vísperas del Día Mundial de los Océanos. En efecto, en este momento se está desarrollando en Nueva York, Naciones Unidas, una de las conferencias vinculadas con los océanos más importantes a nivel mundial, donde Uruguay participa a través de nuestro Gobierno y de las organizaciones que hoy venimos a representar, precisamente, con este avance del Santuario de Ballenas y Delfines, consagrado hace cuatro años, que ha sido ejemplo regional, sobre todo en cuanto a su implementación, porque la ciudadanía se apropió rápidamente de este cambio, especialmente la de Maldonado y Rocha, haciendo efectivo otros decretos, por ejemplo el Nº 261/002, que tiene que ver con la fiscalización de las embarcaciones de turismo. Dicho decreto ha funcionado, entre otras cosas, porque el santuario ha sido muy relevante para la comunidad, y tengo entendido que han sido denunciadas unas diez lanchas por maniobras y distancias inapropiadas. Esto es muy importante tenerlo en cuenta, porque a veces las leyes quedan en letra muerta, inefectivas. En este caso, vemos con orgullo cómo está funcionando el santuario.

En ese sentido, cuando se hicieron las dos prospecciones sísmicas, las dos empresas que ganaron la licitación se reunieron con nosotros para analizar qué medidas se podrían tomar. A pesar de que estas empresas tenían sus protocolos, pudimos trabajar.

A su vez, para nosotros también ha sido importante la implementación del sistema de calificación de turismo responsable del Ministerio de Turismo y la Dirección de Medio Ambiente, y vaya en este sentido mi distinción a los capitanes.

Todo esto vaya dicho para destacar que ha avanzado el tema del santuario.

Por su parte, integré la delegación del Gobierno en las dos últimas reuniones de la Comisión Ballenera Internacional, celebradas en Eslovenia. En la última ocasión, logramos, junto con el embajador Lasarte, que era el comisionado oficial, aprobar una resolución vinculada con la contaminación de mercurio en cetáceos, proyecto que viene siendo trabajado con cinco países de la región para tener a los cetáceos como bioindicadores de la salud de los océanos. Los cetáceos son muy longevos y bioacumuladores y, por ende, indicadores de la salud, en este caso, de los océanos con mercurio.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- ¿Cómo se financia esta organización?

SEÑOR GARCÍA PINGARO (Rodrigo).- Nuestra organización funciona desde el 2000 y está registrada en el Ministerio de Educación y Cultura.

Comenzamos a desarrollar actividades a partir de la ballena franca. Para financiarse nuestra organización cuenta con aportes muy pequeños que vienen de otras organizaciones del exterior, lo que nos permite ser independientes en todo sentido, es decir, no hay nada que condicione nuestra opinión. Las organizaciones que nos apoyan son muy reconocidas internacionalmente, y no son solo donantes sino también asesoras en cuestiones ambientales. Me refiero, entre otras, a International Fund for Animal Welfare y a Cetacean Society International. Además, hemos obtenido apoyo con

pequeñas donaciones del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Así logramos subsistir, lejos de currar con el medio ambiente, término que no nos gusta, pero hemos visto en Rocha que aquello que no es tradicional es calificado de esa manera; el biólogo es visto como una persona rara, y nos llevó varios años lograr que la ballena franca fuera un ícono en La Paloma y que las escuelas se apropiaran de este tema. Actualmente, el esqueleto de la ballena franca que está en la plaza central de La Paloma es la segunda o primera foto más sacada de La Paloma, dicho por quienes testean ese tipo de información.

Por otra parte, hace años que a la organización preocupa la pesca responsable, la gestión de las pesquerías en aguas uruguayas. Por ejemplo, en el caso de la merluza negra, se está gestionando un permiso para una empresa uruguaya, que está asociada con una empresa de origen chino. En este caso hay información contradictoria, porque mientras se dice que la resolución no está aprobada, el intendente dice que sí. Por otro lado, se dijo que habría una inversión de China para este proyecto de US$ 25.000.000, pero el otro día el intendente dijo que eran US$ 50.000.000; al principio eran tres barcos de pesca, pero ahora son seis. Esto es lo que nos preocupa como organización, cuando la información empieza a contradecirse.

En este sentido, nos interesa especialmente aclarar que nuestra organización trabaja a favor del desarrollo sostenible, de los emprendimientos y de las inversiones, que siempre consideraremos positivas. Convivimos en la misma comunidad; tengo nietos viviendo en La Paloma, y siento, de corazón, como muchos habitantes de la ciudad, la necesidad de que vengan inversiones que promuevan el desarrollo próspero, porque La Paloma está en una situación económica muy preocupante. Entonces, jamás nos vamos a oponer a un proyecto de inversión, siempre y cuando tenga las bases mínimas de sostenibilidad real o, de lo que hoy se llama -que creo que hay que tomar muy en cuenta, y se está considerando ahora en la conferencia de los océanos-, "modelo de economía azul". Se trata de un nuevo modelo de desarrollo económico basado en lo que la Agenda 21 viene argumentando hace tiempo.

Nos preocupa este tipo de permisos por los antecedentes que tiene la pesca asiática en general -taiwuanesa, coreana-, en particular, la china. Datos de Naciones Unidas revelan que el 40% de la pesca ilegal del mundo, que está llevando a las pesquerías al colapso, es de origen chino.

Entonces, estamos de acuerdo en que no podríamos suponer de antemano que esa pesca sería ilegal, pero por lo menos nos llama la atención.

Otro aspecto que nos llama la atención es que se otorgue el permiso para pescar merluza negra que ha tenido una explotación comercial particular. Por ejemplo, para el año 1997 se habían extraído 3.200.000 toneladas de este recurso, poniéndolo en peligro y obligando a la Comisión de la Conservación de Recursos Vivientes Marinos del Antártico -CRVMA- a editar medidas para proteger el recurso de la depredación de la pesca ilegal. Hoy se están pescando más de 100.000 toneladas al año y de continuar con este ritmo los *stocks* de esta especie podrían alcanzar niveles tan bajos que impidan su recuperación.

Estos son datos científicos y técnicos, en los que nos basamos para cuestionar este modelo de inversión. Es decir, en este caso tenemos un modelo otorgado a una empresa cuyo modelo de pesca responsable no conocemos. Por ejemplo, en mares de China hay veda de pesca, pero quienes somos técnicos en la materia sabemos que esto no se dispone cuando hay pesca responsable y podemos asegurar que las vedas se

determinan cuando el recurso está en una situación crítica, agotada, como están nuestros recursos pesqueros en aguas uruguayas, según los tres informes técnicos que tenemos. En efecto, también hay un enorme vacío de información pública de los stocks pesqueros de nuestras aguas. Si uno indaga no encuentra informes fácilmente. Donde deberían estar, que es en la página oficial de Dinara, los boletines informativos, que están muy bien elaborados, sobre todo destacan los desembarques de especies, que no revela la situación del *stock* y no nos sirve como indicador de un *stock*, porque se pudo haber pescado menos un año con menos barcos. Sin embargo, los desembarques también revelan cifras preocupantes, porque verifican una disminución de los diferentes *stock*s pesqueros.

En cuanto a la pesca de merluza negra, por ejemplo, Argentina recomendó un máximo de capturas de 48.000 toneladas -16.000 para Uruguay-, pero se comprobó que la captura fue un 52% superior a lo permitido. Entonces, esto sirve como antecedente para establecer que se capturó más de la mitad de lo recomendado.

Estamos hablando de la captura de una especie cuyo *stock* desconocemos y de otorgar un permiso de pesca a un modelo, que tiene antecedentes de depredación -como lo han calificado el New York Times y otros informes- y de pesca ilegal en aguas internacionales, que es el problema que presenta la protección de estos recursos.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- ¿Se sabe si la empresa que tramitó el permiso de pesca en Uruguay es la misma que en Argentina superó la recomendación de la captura en un 52%?

SEÑOR GARCÍA PINGARO (Rodrigo).- No es la misma.

Golden Star, empresa que ha pescado históricamente atún en aguas uruguayas, es la que tiene la autorización. Inclusive, para Dinara fue más fácil emitir una autorización que, repito, si bien todavía no está totalmente otorgada, la resolución está aprobada. No sucede lo mismo en el caso del atún, y fue lo que el intendente de Rocha no dijo en sus audiencias públicas con la comunidad. En efecto, no dijo que había dos permisos para pescar atún ya en marcha, y de anchoíta. La pesca de anchoíta tiene una larga historia en nuestra plataforma.

No creo que valga la pena analizar las características biológicas de la anchoíta, pero sí queremos destacar algo muy importante. El mayor valor y aprovechamiento de este recurso no es la obtención de harina, que sería un desperdicio, sino la conserva en aceite, que inclusive genera mucha más mano de obra que el procesamiento de harina, que se utiliza básicamente para alimento de aves de corral y chanchos. La pérdida energética con la elaboración de harina es impresionante, y existen análisis técnicos y científicos que lo avalan.

Hay otro aspecto importante que tiene que ver con la supervivencia de los pescadores artesanales, que ya viven una situación crítica. La anchoíta constituye el eslabón esencial en la red trófica, por ser alimento de diversas especies superiores que están en la red. Al aumentar el nivel de pesca de especies que tienen un nivel trófico más bajo, como es el caso de la anchoíta, las especies de niveles superiores se quedan sin el alimento necesario para reproducirse y mantener sus poblaciones. Por lo tanto, aquí estamos hablando de que la anchoíta es la base de otras especies que constituyen un objetivo, sobre todo para los pescadores artesanales. Aprovecho la oportunidad para mencionar que la mayor parte de los pescadores artesanales no están asociados al Suntma por razones que ellos sabrán. Nosotros estamos recogiendo un manifiesto de los pescadores artesanales genuinos, es decir aquellos que tienen una barca y apenas dos o tres paños -que son las redes que utilizan para pescar-, y no otros que bajo ese concepto

tienen cinco o diez barcas y veinte, cuarenta, o cincuenta paños, y es importante destacar que en su mayor parte están sumamente preocupados por este tema. Por ese motivo están elaborando un manifiesto que vamos a canalizar oportunamente a esta Comisión, porque ya son conscientes en forma empírica de la disminución de los *stocks* pesqueros de corvina, merluza común y absolutamente todas las especies y para ellos no es novedoso el modelo pesquero poco sustentable que se está manejando.

Hay otro tema relacionado con los permisos pesqueros internacionales que refiere a las aguas de lastre y también entregamos a la Comisión un informe al respecto. Eso es sumamente preocupante porque el agua de lastre trae especies exóticas en los cascos y ese ya es un problema que se da con dos especies invertebradas de moluscos, bivalvos específicamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando se refiere a aguas de lastre ¿alude a achique de sentina, o a cuando limpian los barcos?

SEÑOR GARCÍA PINGARO (Rodrigo).- No. Ese concepto refiere al agua que va dentro de los cascos para equilibrar el transporte; es agua que se carga en origen y generalmente se libera en destino. Entonces, esa agua está trayendo muchas especies exóticas a la región y que terminan invadiendo los sistemas biológicos. Hay dos bivalvos -uno de los cuales es la Rapana venosa- que tienen una elevada capacidad de invasión, lo que se suma a sus hábitos tróficos, y esa es una grave amenaza potencial de los recursos malacológicos, porque hasta invaden otros caracoles naturales e inclusive provocan el colapso de pesquería de ostras. Esto ya está ocurriendo debido a las aguas de lastre y hay una comisión internacional que regula este tema pero si no hay una autoridad controlando a los barcos van a seguir actuando de esa manera. Hay una sola empresa, que es Hapag- Lloyd, que tiene un protocolo de sostenibilidad estricto para no hacer descarga de aguas de lastre en aguas ajenas al origen en el cual las cargó. Desconocemos cuál es el manejo del resto de las empresas, pero al no haber una autoridad que haga cumplir este tipo de convenios pasa lo que está pasando. Este tipo de indicadores son los que a nosotros nos preocupan. Hay antecedentes muy fuertes en los que la gestión ha demostrado lo que estamos diciendo. Inclusive, hay un estudio que se publicó el año pasado por el Observatorio Mundial de Pesca que demuestra que Montevideo está siendo la segunda parada a nivel mundial de barcos conocidos como *refers*, es decir frigoríficos, que tienen una altísima probabilidad de ser buques asociados a la pesca ilegal en aguas internacionales. Esto prácticamente fue reconocido el domingo pasado a través de una nota que se publicó en el diario *El País*, realizada al director de la Dinara, Daniel Gilardoni, es decir que no estamos ante una novedad ni siquiera para las autoridades. Uruguay es paso de mercadería de origen ilegal proveniente de aguas internacionales, de pesquerías que no están reguladas ni declaradas, y que tienen un sistema a bordo bastante deplorable a nivel de condiciones humanas, denunciado por la comisión internacional de derechos humanos, donde se han planteado incluso temas más graves como el narcotráfico, etcétera. No quiero entrar en detalles pero esa investigación del Observatorio Mundial de Pesca que mencioné es algo que las autoridades no negaron. Estos son temas que generan alerta y que a nosotros nos preocupan. Si viene una inversión, ¿qué garantía tenemos de ese modelo pesquero con estos antecedentes y con nuestra deficiencia en el control, en las inspecciones de desembarque, en el sistema de seguimiento de barcos por satélite y en la participación de observadores a bordo de la flota dirigida a la merluza, por ejemplo? ¿Qué capacidad de cumplimiento tienen los observadores? Nula; el observador científico no tiene capacidad de generar cumplimiento. Y además de que no tiene capacidad de cumplimiento lo que hasta ahora ha sucedido, y es comprobable porque tenemos testimonios directos, históricos, es que el

observador prácticamente es un adorno arriba de un buque para cumplir con una normativa.

El otro tema se da cuando un barco con bandera uruguaya debe cumplir con cierto porcentaje de la tripulación del país. Yo quisiera invitar a que la Dinara presentara los papeles en los que figura la tripulación para que ustedes puedan comprobar que en los barcos con bandera uruguaya que circulan alrededor del mundo, que son muchísimos, no hay ni un solo uruguayo; si los hay, de todos modos el porcentaje está muy por debajo del 70% y 90% con el que se debe cumplir con esa obligatoriedad.

Entonces, reitero lo que dije al inicio en cuanto a que nos preocupa muchísimo toda esta falta de regulación e ineficacia en el sistema de aplicación de sanciones, así como los casos de pesca ilegal por buques que llevan nuestra bandera. En este sentido, tenemos antecedentes bastante nefastos del año 2003, con el Viarza, que ocasionó la persecución histórica más grande de la pesca ilegal por buques australianos, por lo que ya pasamos vergüenza a nivel internacional.

Frente a todo esto también hay buenas noticias porque hace muchos años Uruguay adhirió al código de pesca responsable de la FAO y a un acuerdo rector de puertos que entró en vigor el año pasado, también en el marco de ese organismo. Este acuerdo busca combatir la pesca ilegal. Estas son buenas noticias pero se contradicen bastante con la realidad. Si ustedes leen la nota que se le hizo al director Gilardoni -que reitero que apareció publicada en la prensa el día domingo- podrán comprobar que textualmente reconoció que esto es algo que sucede y que hasta genera servicios de hotelería y gastronomía. Es decir que estamos hablando de que hay un reconocimiento de las autoridades acerca de esta situación y, en paralelo, estamos hablando de que hay un modelo de inversión de un gigante asiático al que le estamos entregando casi todo el derecho de pescar y no solo eso sino que le estamos dando un puerto que está ocioso, por cierto, pero cuidado porque para él ya hubo por lo menos tres proyectos de puerto sostenible de pesca artesanal y deportiva que nunca fueron estimulados a fin de que siguieran adelante. En ese sentido, también tenemos hasta los planos porque fue un hijo de un ministro de Transporte y Obras Públicas; disculpen que no traje el nombre porque no tenía previsto mencionarlo en el esquema de la conversación, pero quiero dejar claro que el puerto de La Paloma ha tenido tres proyectos concretos de pesca responsable y de servicios turísticos como puerto oceánico, con muelle para veleros oceánicos para los que no hay lugar; si quiere venir uno de los veleros de los que navegan por el mundo, que a veces amarran durante una semana, lo que genera mucha renta e inclusive empleo para los locales, no tiene lugar.

También quiero resaltar algo de lo que Uruguay es parte y a lo que se compromete internacionalmente, que es el código de conducta responsable de la FAO, en el que hay un artículo importantísimo que establece que las decisiones sobre conservación y ordenación en materia de pesquería deben basarse en los datos científicos más fidedignos disponibles. Allí ya tenemos el primer hueco. Los últimos datos relativos a la anchoíta, por ejemplo, datan del año 2007, pero contradictoriamente sostienen que el recurso está subexplotado, aunque se desconoce. Está subexplotado porque nadie lo pescó pero los datos actuales se desconocen. Entonces, ¿cómo se sabe que está bien ese *stock*? No hay un dato científico. Es de esperar que esté bien porque es una especie que se recupera rápidamente y si no se pesca logra hacerlo, pero estamos hablando de que es la base de la cadena trófica alimenticia.

Hay otro punto del código de pesca responsable que se refiere al criterio de precaución en la conservación, la ordenación y la explotación de los recursos acuáticos vivos. Y la falta de información científica adecuada no debería utilizarse como razón para

aplazar o dejar de tomar medidas para conservar las especies que son objeto de la pesca, como es el caso de la merluza. Como no hay datos se puede salir a pescarla; si viene alguien que presenta un proyecto -no hay proyectos- puede hacerlo. Yo pregunto: ¿no hay empresas pesqueras uruguayas? ¿No existen? Sí las hay; hay más de quince empresas que tienen una capacidad pesquera muy importante, pero en este sentido también hay un problema de mercado muy relevante, y eso sería bueno preguntárselo a quienes trabajan en la industria pesquera de altura.

Otro tema muy importante tiene que ver con esta situación de conflictividad que se está dando y que apreciamos desde una organización que pretende que se hagan las cosas bien más que oponerse a los proyectos. Como todo ciudadano estamos preocupados por que el desarrollo sea realmente sostenible. Cuando presentamos los argumentos fuimos tildados con una serie de seudónimos que ni siquiera voy a citar en esta mesa porque realmente serían vergonzosos de parte de una autoridad departamental; me da vergüenza estar representado por esas personas y no me siento representado de ninguna manera debido a la falta de respeto absoluta hacia un ciudadano y hacia la sociedad civil. Además, es bueno tener en cuenta que el código de pesca responsable de la FAO establece que los Estados, de conformidad con los procedimientos adecuados, deberían facilitar la consulta y la efectiva participación de la industria, los trabajadores de la pesca, las organizaciones ambientalistas así como otras, interesadas en la toma de decisiones. Otro artículo establece que todas las controversias relativas a actividades y prácticas pesqueras deberían resolverse oportunamente de forma pacífica y cooperativa, de conformidad con los acuerdos internacionales aplicables o de cualquier otra forma acordada entre las partes, y que mientras no se resuelva una controversia los Estados interesados deberían hacer todo lo posible para concertar acuerdos provisionales de orden práctico.

En este momento nuestra organización tiene esa intención. Nosotros queremos un acuerdo provisional de orden práctico por el que se detenga este tipo de inversión hasta que no se tengan garantías absolutas de que este modelo de inversión no está totalmente asociado con una pesca ilegal no declarada y reportada, contra la que viene luchando el mundo entero. Uruguay es partícipe de esa lucha y además ha recibido una condecoración en la ONU a pesar de que no está haciendo el trabajo que debería realizar. Por lo tanto, como nación estamos quedando casi ridiculizados. Así lo estábamos en la Comisión Ballenera Internacional hasta hace un tiempo pero gracias al Parlamento Uruguay volvió a ser no solamente partícipe sino ejemplo latinoamericano, logrando una resolución. Y es importante destacar que lograr una resolución en la Comisión Ballenera Internacional no es algo fácil; se lograron tres resoluciones en toda esa Comisión y una fue propuesta por Uruguay. Lo que quiero decir es que por suerte cambiamos una postura y una visión que se tenía del país y en esto creo que también está el deber de la sociedad civil -como en nuestro caso- de ampararnos en lo que Uruguay está suscribiendo a nivel internacional y por lo que es condecorado.

De manera que si consideramos la resolución relativa a la asignación de premisos de pesca de Uruguay para ser gestionados por la empresa China Helishen en aguas internacionales, podemos concluir que se trata de permisos de pesca para merluza y atún, y van a seguir con el permiso para anchoíta, teniendo en cuenta la ausencia de información y participación pública sobre la totalidad del proyecto. Esto también es muy extraño para nosotros porque al menos como sociedad cuando vamos a trabajar sobre un tema primero debemos presentar un proyecto con un objetivo, así como objetivos específicos, resultados esperados y metodología, pero nunca se recibe el dinero antes de empezar un proyecto. Sin embargo, eso es lo que está pasando en este caso.

El alcalde habló de manera pública y muy feliz -obviamente- de lo relativo a Shouzan y a los veinticinco millones que al otro día se convirtieron en cincuenta por el intendente de Rocha. No sabemos de qué fue producto eso, así como sucedió con los tres barcos que terminaron siendo seis. Lo vuelvo a decir porque esto tiene que ver con la ausencia de información clara y participación real, así como con los antecedentes históricos del puerto de Montevideo vinculados con la pesca ilegal, no declarada y no regulada, y con los argumentos que ya mencionamos, ya que en Uruguay el 90% de los recursos pesqueros se encuentran en estado de plena explotación -lo que implica capacidad máxima de barcos-, o en estado de sobrepesca, y solo el 10% se encuentra en estado de subexplotación. Estos datos surgen de un informe de Infopesca y del informe ambiental GEO del año 2007, que es lo último que se conoce. Uruguay está suscrito a diversos tratados internacionales, la ciudadanía ha logrado un santuario de ballenas y delfines -del que varios de los aquí presentes han sido grandes aliados-, y estamos promoviendo un acuerdo sobre medidas del Estado rector de puertos para luchar contra la pesca ilegal, lo que nos alegra muchísimo. Vamos a trabajar para que eso realmente suceda, pero básicamente en este momento estamos pidiendo que se cumpla con los criterios que establece el Código de pesca responsable y se detenga todo tipo de negociación hasta que no se conozca cuáles son las condiciones; ya que no hay proyecto se deben saber los memorandos, los *understanding* -debe haber varios-, o lo que haya al respecto antes de seguir con cualquier negociación.

Quería terminar con una frase de Eduardo Galeano, que fue nuestro padrino del santuario. Dice así: "De la mar vino la vida, cuando la vida empezó a vivir, y la mar quiere seguir siendo el intocable santuario de la vida". Para nosotros, lo de intocable no es tan así, porque conservación y desarrollo van de la mano; no se puede realizar la conservación si no hay un desarrollo, pero tiene que ser sostenible.

Hoy no estamos solos, tenemos el apoyo de numerosas organizaciones internacionales que quieren venir a atacar este tema que preocupa a nivel mundial, pero nosotros les pedimos que primero nos dejen resolver los temas domésticos entre nosotros.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Quería hacer un par de consultas -sabemos del excelente trabajo que realizan-: ustedes, como organización ¿estarían a favor de este proyecto -o no estarían tajantemente en contra- si hubiera una regulación o si se cumplieran determinados protocolos?

¿Cuál consideran que es el ámbito donde se podrían llegar a lograr acuerdos o intercambios para que este proyecto pueda llevarse a cabo con la anuencia o el apoyo de la organización que ustedes integran?

SEÑOR GARCÍA PINGARO (Rodrigo).- Al principio, teníamos una actitud de no oponernos; no somos una organización que se oponga sin tener argumentos. De hecho, si diferimos de las opiniones, tratamos de llegar a un consenso y, en un diálogo, comprender que del otro lado se puede mejorar la propuesta.

Hasta ahora, los indicadores que se vienen dando señalan no solamente que no hay diálogo, sino que hay hasta agresión de parte de las autoridades; me refiero a la autoridad departamental, al intendente Aníbal Pereyra, quien prometió ir a un diálogo y al otro día salió insultando en la prensa, directamente a nosotros, a la organización. Esto nos preocupa, porque nos da una señal de que hay algo raro, porque si yo tuviera un proyecto tan positivo y viene una organización medianamente reconocida a decirme que la iniciativa puede tener ciertos riesgos, me sentaría a hablar con esa persona para escucharla.

Presentamos la documentación y fue catalogada de mentirosa, a pesar de ser del observatorio mundial de la pesca, de Oceana Internacional, que nos son ningunos curreros ambientalistas sino que es una organización que trabaja con universidades de todo el mundo.

Entonces, al principio, pedíamos más garantías, pero en este momento, pediríamos que el sistema de contralor, monitoreo y gestión de la pesquería funcionase de otra manera; no puede seguir en manos de una sola entidad. ¿Por qué no están los datos y las cifras del stock pesquero de nuestro país? ¿Por qué no aparece ese histórico del puerto de Montevideo declarado asociado a la pesca ilegal, cuando la autoridad de la Dinara reconoce esto y la Armada no lo niega?

De nuestra parte, sería una recomendación crear una agencia independiente del Gobierno pero en cooperación y en trabajo continuo interdisciplinario que pueda asegurar el sistema de seguimiento por barco por satélite. Lo que sucede es que hay observadores, los barcos siempre están monitoreados, pero hecha la ley, hecha la trampa. El famoso BMS, que es la radio que monitorea, se apaga sin querer o dicen que se cayó la antena.

Hay medidas que prohíben esto y hay regulaciones, pero ¿quién las hace cumplir? No se han hecho cumplir ni los observadores le han dado cumplimiento, y las inspecciones de desembarque y de trasbordos clandestinos en aguas internacionales pasan a través de un puerto como Montevideo y siguen de largo. No es para consumo del uruguayo ni para enriquecer el PBI uruguayo, sino que siguen de largo. Entonces, hay una ineficacia en el esquema de aplicación del monitoreo, inclusive, de las sanciones.

En este momento, nosotros estaríamos en el punto en el cual el Código de Pesca Responsable de la FAO se ampara, referido a que cuando no se resuelva una controversia de los Estados interesados, se debería hacer todo lo posible para concertar acuerdos provisionales de orden práctico y, en ese sentido, detener toda la negociación hasta conocer -reitero, porque no hay proyecto- cuál es el protocolo de buenas prácticas de pesca responsable de la empresa que viene aquí, cuáles son los antecedentes, los buques asociados y por qué traen a nuestras aguas seis buques frigoríficos que van a ir hasta la Antártida.

Por otra parte ¿quién va a hacer el seguimiento para asegurarnos de que no estén contribuyendo con la pesca ilegal, cuando en Uruguay está claro que los controles no están funcionando? Estamos hablando en el marco de un posible tratado de libre comercio con un poderoso asiático. Me parece que no estamos en condiciones de decir "negociemos"; ahora, estamos en condiciones de interrumpir, en lo posible, la continuidad de las negociaciones.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Por suerte, las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al ambiente y a los derechos humanos mantienen todavía una cooperación internacional que les da independencia a la hora de trabajar en el Uruguay.

Me quedó muy claro el planteo, pero mencionaron que tenían informes técnicos sobre el stock pesquero en Uruguay -no uruguayos, pero sí extranjeros-; sería bueno que enviasen ese dato vía correo electrónico.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- El planteo es muy interesante y preocupante.

Tengo entendido que el lastre de los barcos, tanto de los que vienen para la terminal portuaria de Montevideo como a la de Nueva Palmira, siempre es con agua y cargan en origen absolutamente todos. O sea, los barcos que vienen a Nueva Palmira a cargar granos vienen con lastre porque, de lo contrario, no pueden navegar. El lastre se

carga en origen, el barco descarga y automáticamente va cargando el lastre. Es algo difícil de controlar y es muy preocupante a la vez.

Me gustaría saber cómo se llama la empresa que mencionó que tiene relación con esto.

SEÑOR GARCÍA PINGARO (Rodrigo).- Se lama Hapag- Lloyd.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- ¿Cómo hace para cargar el lastre?

SEÑOR GARCÍA PINGARO (Rodrigo).- Hay un convenio internacional para el control y gestión de aguas de lastre y sedimento de los buques que requiere a todos los buques implementar un plan de gestión de aguas de lastre; por lo tanto, hay dispositivos ya establecidos en los barcos, sobre todo, en los más modernos, donde el agua de lastre tiene una forma de ser administrada para no ser, necesariamente, descargada en las aguas en forma directa.

Inclusive, lo que hacen estas grandes empresas con alta responsabilidad social, ambiental, empresarial, como Hapag- -Lloyd, es tener dispositivos en los puertos por los cuales las descargas no las hacen en el agua, sino a través de camiones cisterna y otros medios disponibles. Todo esto significa un costo, pero este tipo de empresas son inteligentes, porque este reconocimiento de sostenibilidad en el mercado les da una competitividad mucho más alta que otra empresa que no tiene este sistema.

Hoy, ya hay un mercado, más que emergente, que va hacia ese tipo de modelo productivo. Nosotros estamos como en el siglo pasado y es lo que va quedando en el mundo. En el mundo se van dejando hacia el sur estos modelos insostenibles porque en el mundo desarrollado moderno la sostenibilidad no es una moda sino una razón hasta económica, por competitividad. En la pesca, esto también existe y es un punto importante a tener en cuenta. Si la trazabilidad del origen pesquero de nuestro país tuviera una certificación, no sería necesario pescar lo que se pesca y dejar los stocks de pesca como se dejan, porque hay sellos de calidad que dan un valor en el mercado muchísimo más alto que el común. Pero claro, esto es con otro tipo de empresas y no las que usual e históricamente pescan en nuestro país.

El caso de las aguas de lastre viene asociado a lo que mencionaba el señor presidente acerca de la sentina en el puerto, otro tema sumamente preocupante: todos los aceites y desperdicios líquidos de las embarcaciones tampoco están siendo controlados y la Armada, que es una de las que tiene competencia en esto, reconoce que no hay personal para hacerlo. Es otro de los temas del que no veníamos a hablar, pero está asociado también a la pesca ilegal por ser una pesca ambiental y humanamente sucia.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Les agradecemos la información; por lo menos para los que no estamos vinculados a la pesca, ha sido muy esclarecedora.

Parece ser que en el proyecto se podrían mejorar los controles. Que hay pesca ilegal en el país, lo sabemos hasta los que no estamos vinculados con el tema. Creo que nadie puede negarlo. Desde mi punto de vista, si una empresa -que está, o no, en ese negocio- viene y se registra, es preferible que pesque con permiso que en forma ilegal. Capaz que lo que hay que hacer es extremar los controles, porque si las empresas están registradas, seguramente, se puedan hacer seguimientos más cercanos que el que se puede hacer cuando un barco viene y da vuelta, sobre todo, los asiáticos, que vienen, pescan y se van.

En este caso, si llegan tres, cuatro, cinco o seis barcos y se registran, hay una posibilidad de seguimiento de la pesca y de los volúmenes mucho más cercano que el

que tenemos hoy, que pescan y ni siquiera se inscriben en un registro. Capaz que ese es un punto a favor en un proyecto de este tipo.

Tampoco podemos ser más controladores de los que se registran. Eso sucede a veces en Uruguay: somos más duros con la gente que está registrada que con la que no lo está. Ahora va a ingresar un proyecto de reforma de la Caja Militar y está cuestionada la cantidad de funcionarios públicos; la Armada tiene mucho que ver en esto; es una discusión mucho mayor si vamos a poner, o no, más gente en la Armada, si vamos a destinar más recursos para que las Fuerzas Armadas compren buques, porque si no ¿quién va a controlar esto? Calculo que cuando se dan esas pescas furtivas no debe ser fácil que vaya una lanchita y les diga que no pueden, sino que hay que ir pertrechados de elementos que sean disuasivos y me parece que en Uruguay si no es la Armada no hay otro que pueda hacer esto. No lo sé; no conozco en el tema.

Capaz desde la Comisión podríamos lograr un ámbito en el que ustedes planteen qué cosas se deberían agregar en el proyecto -si es que ya no están; no conozco la iniciativa a no ser por los titulares de prensa- para que haya un registro y no una pesca ilegal.

SEÑOR GARCÍA PINGARO (Rodrigo).- Indudablemente, en este momento la opción de reforzar los controles es el único punto en común que hay entre las partes. Sin embargo, creemos que no sería suficiente porque se ha demostrado que es operativamente ineficaz, por falta de personal, por falta de presupuesto, por falta de interés o por intereses económicos subyacentes, no lo sé. Sí sabemos que ha sido una medida inoperante.

Entonces, la promesa de que bajo un documento o bajo un protocolo se van a cumplir ahora cosas que históricamente no se han cumplido, para nosotros no significa una garantía. Para nosotros significaría una garantía que la gestión, el monitoreo, el control, la evaluación y los resultados fueran realmente participativos, y cuando me refiero a "participativos" no significa mandar un informe de los resultados sino participar directamente del monitoreo y del control de esos barcos.

Hoy por hoy, por suerte, no precisamos de la Armada para dejar en evidencia, en este caso, lo que puede ser una ilegalidad. Gracias a Dios, la tecnología ha sido una gran aliada y este observatorio mundial de pesca, conjuntamente con Google y Skytec desarrollaron un programa informático, vía satelital, que es magnífico.

Estuvimos en contacto con la Global Fishing Watch, como intermediarios, y nos dijeron que estarían encantados de que esta región y Uruguay fueran un ejemplo de coparticipación -en este caso de la sociedad civil especializada y del Gobierno- en la gestión de las pesquerías. Y cuando me refiero a la gestión, esto es, sobre todo, al monitoreo, control, evaluación y resultados.

Creo que estamos en un momento en el que no podemos darnos el lujo de un mínimo error, dados los antecedentes y que estamos negociando con un poderoso asiático. Solamente la ciudad con la cual se hizo el hermanamiento de La Paloma tiene dos millones de habitantes. Además, ustedes saben lo que, económicamente, está moviendo hoy China en Latinoamérica y cómo está incidiendo en todos los modelos de América Latina. No quería entrar en este tema, pero hay que tener una mirada un poco más amplia, más allá de la pesca. O sea, entran por la pesca de merluza y de atún y cuando se acaban la merluza y el atún, con seguridad, además de seguir con la anchoita, van a seguir con absolutamente todo lo que se encuentren a su paso porque ante los ojos están los resultados: en el Mar de la China no queda nada. El único relicto de pesca mundial que queda está en el Atlántico sur occidental. Entonces, establecer una base en

La Paloma sería maravilloso para un modelo de este tipo porque es un puerto oceánico y tiene su base logística muy cerca. Ni hablar del puerto de Montevideo; ese es otro proyecto. El año pasado Astori, junto con otra empresa, anunció un megapuerto ya con otras características. Eso sí sería más que preocupante.

Vuelvo a decir: no creo que alcance con que la misma autoridad de siempre -en este caso la Dinara- prometa bajo protocolos o enunciados cosas que no están sucediendo. Los invito a que lean la nota de *El País* de ayer; si quieren les mando resaltadas las declaraciones de Daniel Gilardoni donde prácticamente admite que antes se luchaba contra este tipo de pesca y ahora tiene que admitir que esto es una realidad. Entonces, no puedo confiar en un autoridades de la pesca que esté diciendo esto en la prensa. No estoy hablando de personas; repito, no es una cuestión personal, sino de autoridades.

A nuestro entender, es necesario hacer una revisión y, repito, hay expertos del mayor nivel mundial en pesquería, no dependientes de los gobiernos, que estarían encantados de colaborar y de que Uruguay y la región se conviertan en un ejemplo mundial, porque esto que está sucediendo en Uruguay está pasando en todos los mares del mundo. Para ser más explícitos: el año pasado y el anterior en Sudáfrica hubo pescadores reportados y detenidos, pero después de deshacer un stock de pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha afirmado que los observadores científicos no cumplen su función. ¿Es por intimidación, porque el observador arriba del buque queda aislad y tiene que cerrar los ojos? ¿No se ha pensado en un sistema de monitoreo por cámaras?

También se habló del puerto de Montevideo como recalada de la pesca ilegal. ¿De dónde surge esta información?

SEÑOR GARCÍA PINGARO (Rodrigo).- Hace mucho que es conocido el miedo de los observadores a dar testimonio real, por la intimidación, por el riesgo que corren a 400 kilómetros de la costa, a bordo de un barco que pertenece a una empresa que, precisamente, lo contrató. Aquel observador que ha querido tener incidencia como biólogo, por ejemplo, por la talla o cuota de las capturas o el enorme nivel de descarte de pesca que es aproximadamente el 40% de la pesca no objetivo-, no pudo hacer ningún tipo de reporte. Conozco relatos directos y personales de observadores que apenes suben abordo le dicen: "Allá está tu camarote. Ponete a ver televisión". Ningún observador se ha atrevido a contradecir a la empresa, porque no olvidemos que su trabajo depende de eso. Además, es un trabajo muy bien pago, porque si a la empresa le va bien con la pesca, siempre le pagan un extra, también esto dicho por los observadores.

Entonces, los observadores no son garantía.

El uso de cámaras que señaló el presidente es una de las estrategias tecnológicas en las que habíamos pensado, porque es fácil instalar cámaras que graben todo el tiempo y sirvan como garantía para la supervivencia del observador.

Por otra parte, ya en 1985 y 1999, reportes de Traffic Sudamérica denunciaban al puerto de Montevideo como recalada de la pesca ilegal, aun sin tener mucha información, porque, lógicamente, la documentación sobre cargamentos no estaba disponible. Es importante aclarar que la información sobre estos cargamentos no proviene de inspecciones, porque es cargamento de paso y se sabe de dónde viene y hacia dónde va.

El último estudio fue el de Global Fishing Watch, el Observatorio Mundial de Pesca, de 2012 a 2016, que analizó en el Atlántico suroccidental, es decir, en esta región

del Atlántico, 86.000 casos de buques que por satélite se veían pegados a barcos pequeños por más de ocho horas. El trasbordo es usual en el mar, por falta de alimentos, de agua, de medicinas y por otros inconvenientes, pero ocho horas de trasbordo es lo que el Observatorio Mundial de Pesca analizó y descubrió que 5.000 de esos 86.000 buques estaban asociados a barcos ya conocidos como piratas, vinculados con la pesca ilícita. El mayor porcentaje de estas horas de trasbordo se daba en Vladivostok primero y el segundo en el puerto de Montevideo.

Este informe forma parte de un estudio científico realizado por varios especialistas de universidades reconocidas de Europa. Es difícil de entender, porque, además de estar en inglés, tiene un perfil bastante científico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Honestamente, es preocupante y alarmante la situación.

Agradecemos su presencia, que ha sido altamente ilustrativa.

Asimismo, agradecemos que se envíe los tres trabajos que se mencionó, si fuera posible, hoy, porque mañana viene el ministro.

Me atrevo a recoger la propuesta del señor diputado Fratti de generar alguna instancia institucional para crear un ámbito de debate. Me parece muy razonable la posición de la organización, que no revela un ambientalismo ultramontano, sino una preocupación por la sustentabilidad.

Obviamente, si pudiéramos lograr que la tecnología fuera un aliado, creo que sería la forma objetiva y ajena a las partes que pueda dar las garantías en este proyecto. Sin duda, aquellos que no quieran tecnología será porque les interesan otras cosas.

Muchas gracias.

(Se retiran de Sala los representantes de la Organización Conservación de Cetáceos y el Movimiento Oceanosanos)

(Ingresan a Sala representantes de la Organización Nacional de Vinicultores, de la Asociación de Funcionarios de Inavi, del Centro de Bodegueros del Uruguay, de la Asociación Nacional de Bodegueros y la Asociación de Enólogos del Uruguay)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora Lucía Favretto y al señor Julio Giménez, que representan a la Organización Nacional de Vinicultores, al señor Miguel Berruti, por la Asociación de Funcionarios de Inavi, al señor Andrés Risi, por el Centro de Bodegueros del Uruguay, a los señores Eduardo Vioti y Gerardo Nabune, por la Asociación Nacional de Bodegueros, y a los señores Fernando Pettenuzzo y Javier Traversa, por la Asociación de Enólogos del Uruguay.

SEÑORA FAVRETTO (Lucía).- Agradecemos a la Comisión que nos haya recibido.

Como se sabe, próximamente, ingresará al Senado un proyecto que regula la venta de alcoholes.

Hemos analizado algunos borradores de dicho proyecto y nos surgieron algunas inquietudes que queremos plantear a la Comisión.

SEÑOR GIMÉNEZ (Julio).- Represento a la Organización Nacional de Vinicultores, pero además, soy uno de los delegados privados de Inavi.

De más está decir que no venimos con la intención de defender nuestro negocio, sino de colaborar en lo que se refiere el consumo problemático del alcohol, porque estamos del mismo lado.

El vino es la única bebida alcohólica que tiene un estricto control, que empieza cuando se planta la vid hasta que llega al consumidor final. El Inavi fue creado el 10 de noviembre de 1987 por la Ley Nº 15.903 y su cometido es, entre otros, la ejecución de la política vitivinícola nacional.

A nuestro entender, lo fundamental es la promoción y desarrollo de todo el producto vitivinícola.

El Inavi es agente preceptivo del Poder Ejecutivo y, por ende, nosotros, en el Inavi, de alguna manera, redactamos las normas. El presidente de Inavi es delegado del Poder Ejecutivo, nombrado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y por el presidente de la República. Por lo tanto, estamos muy ligados a todo lo que tiene que ver con el Poder Ejecutivo. Nos regimos por normas y no tenemos iniciativa para resolver; proponemos, pero la última palabra la tienen el Poder Ejecutivo o el Parlamento.

En su momento, la ley fue sustituida por el Decreto de enero de 2009, que reafirma el interés del Poder Ejecutivo y del Parlamento por promocionar nuestros productos.

El vino es rigurosamente controlado por el Instituto. Por ley, se cobra una tasa, con la cual se financia Inavi, que se llama Tasa de Promoción y Control Vitivinícola. El producido de esa tasa se destina para promover el consumo del producto y fiscalizar la calidad del vino.

Es importante destacar que hace unos años se compró un equipo costoso para controlar la genuinidad del producto. Me animo a decir que no existe ninguna bebida alcohólica en Uruguay que tenga el control de genuinidad que realiza Inavi.

Por eso, obviamente, venimos a defender nuestro trabajo, pero también, un producto que, entre las bebidas alcohólicas, es el mejor, no porque nosotros nos dediquemos a su producción, sino porque es la más controlada.

Tendríamos algo para decir en cuanto a la ley de desmonopolización de los alcoholes, otro tema importantísimo que no sé si estará siendo tenido en cuenta por quienes están trabajando en la nueva ley relativa a la regulación y expendio de bebidas alcohólicas, específicamente con respecto a los artículos 2º, 4º, 7º, 8º y 10 de la Ley Nº 16.753, que nunca se reglamentó. Allí se establecía la desmonopolización del alcohol dejando la fiscalización y el control en manos de Ancap. Puedo decir con propiedad -porque soy director del Inavi desde hace quince años- que hemos intentado por todos los medios que se reglamentara; inclusive, hemos tenido reuniones con directores de Ancap, pero hablando claro debemos decir que le pusieron la pata arriba a la ley; nunca la reglamentaron y seguimos en esa situación desde el año 1996. Por lo tanto, hoy circula alcohol de 96 grados con libertad por donde se quiera y con esta nueva ley pretenden controlar alcoholes como el vino, que tiene un tenor máximo de 12 y que reitero que está controlado desde lo primero hasta lo último. El alcohol de 96 grados circula por cualquier lado, libremente, sin ningún control. Ancap se va a cargar mil litros de alcohol para elaborar cualquier bebida y no tiene control de absolutamente nada ni nadie; cualquiera puede cargar alcohol en cualquier vehículo sin ningún cuidado, sin ninguna disposición, ni nada, y no se sabe a dónde va. Y eso se hace en lugares en los que no hay controles de bomberos ni nada. Yo creo que eso es algo muy importante que hay que tener en cuenta porque no se sabe a dónde va a parar ese producto, si en la elaboración de licores caseros o no tan caseros, en la grapamiel o en otros productos que no tienen ningún control.

Hay algo más grave y es que luego de que se elaboran esos productos, en el caso de que quienes los hacen quieren que tengan algún tipo de control, las muestras son llevadas por los propios interesados. Ancap no va a controlar ninguna bebida a ningún

lado. El interesado lleva la muestra, que puede ser representativa o no del producto. Esto da un poco de gracia porque es increíble que sea así pero realmente lo es; ustedes lo pueden comprobar porque no estamos inventando nada.

SEÑOR TRAVERSA (Javier).- Nosotros venimos a decir por qué nuestra situación es diferente a la de los demás productores de alcoholes. Creemos producir el alcohol más sociable, el que se consume en un entorno familiar, en una mesa o reunión de amigos. Si nos atenemos a los números de exportaciones del año pasado podemos demostrar que pusimos ocho mil botellas por día en el mundo con la marca de Uruguay. Tal vez somos los más responsables dentro del sector porque mientras que la problemática del alcohol y del inicio de su consumo fue aumentando en los últimos diez años, nuestras ventas fueron bajando. Eso representa una gráfica totalmente adversa a lo que se plantea en esta ley.

Como se dijo, hoy existe un alcohol con mucho más tenor gradual que el nuestro, que se vende en supermercados, farmacias, ferreterías, o en cualquier barraca. Hoy a nosotros nos tienen controlado hasta a quién le vendemos el último grado alcohólico de nuestra producción. Pero si entramos en una mecánica tan estricta y reglamentada vamos a terminar provocando que esa gurisada que se está iniciando con el alcohol vaya a la barraca, a la ferretería o al supermercado a comprar alcohol blanco y le eche dos bebidas refrescantes para formar una bebida alcohólica enseguida, de manera ilegal.

Nosotros queremos ayudar a que se reglamente la ley y nos rechina un poco que a pesar de que el vino fue nombrado en el ejercicio anterior bebida nacional el producto esté catalogado dentro de la bolsa de las drogas o adicciones. Creemos que el vino es una bebida alcohólica declarada alimento y que está en la dieta mediterránea a la que está acostumbrado el Uruguay, donde se consume responsablemente. Inclusive, muchos de los países a los que exportamos, especialmente los países nórdicos, donde el producto tiene muchos menos impuestos que las bebidas destiladas, nos toman como escudo para que la población adopte estos alcoholes de bajo tenor y consuma menos destilados por un tema de costos de salud pública.

En uno de los documentos que entregamos está mucho más fundamentado por qué creemos que nuestro producto puede ser considerado de manera distinta y cómo podemos ayudar a elaborar una ley sin ponernos en contra de lo que se vaya a crear.

SEÑOR MOLINARI (Alfredo).- Nosotros planteamos en alguna otra reunión el tema de la estampilla que ya existe en las bebidas alcohólicas como forma de contralor para todas las bebidas. Ese podría ser un insumo para que ustedes tengan una herramienta más en el momento en que tomen alguna decisión.

SEÑOR BERRUTTI (Miguel).- Quisiera entregar una carpeta en la que figuran los datos oficiales relativos a ventas y elaboración anual, así como la cantidad de bodegas que existían y cómo vienen decayendo. También consta la cantidad de viñedos familiares de entre cero y cinco hectáreas, en los que, por ejemplo, trabajaba la mujer, el esposo y el hijo, los cuales de 1.600 hoy hay 1.060 y el número sigue disminuyendo.

SEÑOR POTTENUZZO (Fernando).- Quisiera comentar que la asociación de enólogos está estrechamente vinculada con la elaboración de productos y subproductos de la uva; somos los responsables de la elaboración de ese producto y, por lo tanto, tenemos estrecha relación con el sector. Simplemente, me gustaría trasmitir que el vino es cultura y que -como bien se dijo- a través de una botella de vino podemos representar al Uruguay ya que una botella de vino puede trasmitir un montón de cultura. A la vez, tanto el sector como los técnicos y productores elaboramos una bebida que puede ayudar

mucho a la creación de un plan para educar en el consumo responsable no solamente del vino sino de las demás bebidas alcohólicas.

SEÑORA FAVRETTO (Lucía).- Quiero recalcar lo que dijo Julio Giménez en cuanto a que se está tratando de sacar una nueva ley cuando hay otras más viejas que no se han reglamentado. Esta nueva ley también tiene modificaciones en cuanto a los horarios en los que se puede, no consumir pero si comprar alcohol, más allá de los restaurantes donde no hay problema de horario. Digo esto porque ya existe una ley que determina un horario que no se cumple ni se controla y, sin embargo, se quiere modificar y extender ese lapso.

Nos parece que cada vez que se hacen leyes más rigurosas crece más el informalismo. Además, tal vez el tema se pueda controlar en la vía principal de cada ciudad pero no se va dos cuadras más hacia abajo y arriba para extender el control.

Por otra parte, cuando se discutió la ley de tolerancia cero para conductores a nosotros se nos dijo que nos habíamos movido muy sobre la hora y que no tuvimos mucha participación. En este caso, nos enteramos hace tiempo y comenzamos a trabajar dando la información que tenemos y nos queremos ofrecer como aliados para la elaboración de esta nueva ley. Nos rechina mucho que como productores de uva debamos ira a registrarnos a la Junta Nacional de la Droga, lo que nos parece muy contradictorio.

A la vez, nos gustaría que en esa comisión hubiera un representante de nuestro gremio, ya sea el presidente de Inavi o un delegado de nuestras gremiales. Eso sería importante porque nos parece que la persona que de alguna manera participó de la elaboración de la ley de tolerancia cero en representación de la bebida no representa a todas las bebidas sino a una sola.

SEÑOR NABUNE (Gerardo).- Quisiera hacer hincapié en el tema de que el vino es cultura. Yo creo que somos el único sector de la bebida alcohólica que dedica su tiempo a enólogos, *sommeliers*, etcétera, y a mostrar y enseñar a consumir esta bebida. Además, diría que en el cien por ciento de los casos ofrecemos esta bebida con un almuerzo o una cena de por medio y nunca fomentando su consumo porque sí. En la poca publicidad que hay siempre se está fomentando consumir este producto no como una bebida alcohólica sino como una bebida más pero acompañada por un almuerzo o una cena, con amigos o en familia. Por eso también se mencionó negativamente que debamos ir a la Junta Nacional de la Droga. A nivel médico se habla de que el vino favorece la salud en muchos aspectos pero, por otro lado, cae en una bolsa en la que la visual desde afuera resulta un tanto oscura; cuando uno lo ve desde lejos lo puede sentir como algo raro.

En cuanto al tema del consumo de alcohol en la noche si analizamos la situación de los jóvenes podemos decir que uno no los ve haciendo una previa a un boliche y tomando vino; en general, los vemos de manera masiva tomando otras bebidas. Por lo tanto, hoy en día nos sentimos bastante afectados por la nueva ley de manera indirecta debido a que los números demuestran que las ventas han caído. El vino, al ser una bebida compleja, también hace que sea complejo tomarlo, porque no se toma en la puerta de un boliche para entrar a él, ni al salir de trabajar se toma un vino frío en una esquina si se tiene calor. Sentimos que este producto ha sido de los más afectados porque fue siendo desplazado por otras bebidas quizás más fáciles de tomar o más accesibles para el público en general, lo que hizo que su consumo se retrotrajera.

SEÑOR GIMÉNEZ (Julio).- Como productor y bodeguero, integrante de todo este sector, pero en particular como director de Inavi, quisiera que quedara constancia en la versión taquigráfica de tres o cuatro puntualizaciones relativas a lo que el instituto

entiende en su calidad de asesor del Poder Ejecutivo. Por un lado, resulta necesario tomar medidas que tiendan a separar al vino del resto de las bebidas alcohólicas. De acuerdo con el mandato legal el vino no debe ser alcanzado por ninguna medida restrictiva vinculada a disminuir o menoscabar su consumo. A juicio de este organismo de asesoramiento, el gobierno o el Estado en su conjunto debería mantener el estatus legal del vino. Por otro lado, debería estar presente la clara voluntad del Poder Ejecutivo de prestigiar el vino al nombrarlo, a través del Decreto Nº 171/2014, de 4 de junio de 2014, bebida nacional en todas sus gamas, características y tipos. Dicho decreto manda publicitar y difundir el consumo moderado del vino uruguayo.

Por todo lo expuesto, termino diciendo que el vino ya es objeto de un marco legal y reglamentario y, por lo tanto, el Inavi va a solicitar al Poder Ejecutivo que se excluya expresamente al vino y a los productos vitivinícolas de toda normativa al respecto.

SEÑOR VIOTI (Eduardo).- Ya está todo dicho. Si se entendieron bien los mensajes creo que debe haber quedado claro lo que pensamos.

Quisiera expresar que junto con el presidente enviamos tres cartas para integrar esa mesa, por todo el daño del que se ha hablado aquí pero nunca fuimos correspondidos; no sabemos por qué, aunque estamos al tanto de que hay otras personas que supuestamente nos representan, a pesar de que si se pregunta a quienes estamos aquí presentes no nos sentimos representados por nadie. Si comenzáramos a hablar aquí de los porqués de lo que estamos planteando, tal vez nos agarre la noche. El problema del alcohol es cultural, no sé si pasa tanto por el alcohol en sí. Todos nosotros fuimos criados con un vaso de vino, con medio vaso de agua y salimos todos trabajadores, bodegueros y agricultores.

Les pido que, como Comisión, escuchen y traten de entender lo que estamos planteando porque también se puede llegar a perder una cultura ciento por ciento nacional. Somos todos trabajadores natos de la tierra y muy pocos de nuestros hijos seguirán con esta actividad; la mayoría está haciendo otro tipo de carrera. Se empieza a perder una cultura por tratarse de alcohol. Podrán hacer las leyes que quieran, pero también habría que sacar la sal, el azúcar; por ejemplo, si ingiero dos litros de Coca Cola lo más probable es que me pase algo.

Quiero enfatizar que me gustaría que escucharan los argumentos, que son muy buenos y valederos, y que de alguna manera pudieran hacer que haya un integrante de la vitivinicultura entre los señores que están haciendo esta ley, para que directamente escuchen a los que nos sentimos afectados. El vino es una adicción -no lo vamos a negar- pero que se lo considere una droga… Creo que de esta manera se estaría ofendiendo a parte del sector trabajador de la tierra del Uruguay. Si empezamos a ponerle un poco más de color a esto, pega mucho más de lo que ustedes escucharon acá; es más fuerte todavía a mediano y largo plazo.

También quiero decir que enviamos tres cartas al presidente, pero no se dignó a recibirnos. Quiero dejar en claro que no estoy molesto ni enojado, pero si cortamos los micrófonos y hablamos como en la vereda, no vamos a estar muy contentos.

Otra cosa que quería recalcar es que si esto no llega a tener marcha atrás, que los alcoholes del Uruguay pasen por el proceso por el que pasa el vino. De lo contrario, muchos de nosotros vamos a estar un poquito más que molestos y no lo tomen como una amenaza. Tengo cincuenta y nueve años, nací y me crié en esto y cuando veo que Ancap vende grapa -no la grapamiel-, dado que desde chiquito los enólogos me han dicho que la grapa se hace con lo que nosotros tiramos de la uva -es un destilado directo del orujo de

la uva-, me pregunto de dónde saca el orujo y no lo entiendo, porque no lo va a comprar ni a Argentina ni a Brasil; esto quiere decir que esos alcoholes son totalmente ingenuinos.

Si la ley de alcoholes sale, que salga pareja en cuanto a genuinidad de alcoholes para todos. Mi gremial se la va a jugar a todo por el todo; moriremos, pero vamos a ver si morimos todos de la misma manera.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Creo que vinieron a tiempo porque acá todavía no entró ese proyecto de ley.

Particularmente, tengo un cariño especial por el vino porque en otro momento trabajamos juntos con esa gremial; creo que va muy bien con otros productos uruguayos. Aparte es una materia prima que podemos exportar y que le puede dar una visualización mayor al país. Digo esto, simplemente, para ratificar lo que ustedes estaban diciendo.

Honestamente, desconozco el proyecto porque no ha llegado acá, por eso me gustaría -ya que ustedes han estado informándose al respecto- que me puntualizaran el horario que ustedes consideran. También sé que habla de la tolerancia cero, pero no sé qué más dice y con lo que ustedes estarían en desacuerdo.

Me gustaría que se me aclare cuál es esa comisión a la que hacen referencia en la que debería haber un representante de la vitivinicultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo les agrego lo siguiente: me gustaría saber si, eventualmente, tienen medida la incidencia que puede haber tenido la ley de cero alcohol en la venta de vino, si hubo alguna repercusión en ese sentido.

SEÑOR BERRUTI (Miguel).- La venta de vino viene bajando a razón de cuatro millones de litros anuales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.

Al señor diputado Fratti le respondo que se trata de una comisión multipartidaria creada por el presidente de la República, de la que participa una serie de legisladores. De la parte vitivinícola no hay nadie representado.

SEÑOR BERRUTI (Miguel).- Sabemos que forman parte de esa comisión la señora senadora Verónica Alonso. Precisamente, no tengo aquí el proyecto de ley que iba a ingresar, pero sabemos que también forma parte de esa comisión Richard Read, y creo que al presidente del INAVI, José Lez, lo iban a citar como escucha -o algo así; eso no me queda claro-, pero de la parte de vinos no hay ningún representante.

SEÑOR TRAVERSA (Javier).- En oportunidad de la ley de tolerancia cero, llegamos muy tarde. Esta vez arrancamos demasiado temprano porque ni leyeron el proyecto de ley pero, por lo menos, tuvimos acceso al borrador que está haciendo ese grupo que citó el presidente de la República, formado por unos cuántos legisladores nombrados por él; está en todo su derecho, es el presidente. Allí dice que el horario lo cambiarían; en vez de ser de la hora 0 a la hora 6, pasaría a ser de la hora 22 a la hora 8. De todas maneras, creemos que no está allí el consumo problemático del alcohol. Como dijo Lucía, a nivel social siempre se busca cómo evadir esas reglamentaciones, entonces, no se va a vender en el comercio formal pero se formarán expendios para ese fin

En una recorrida con legisladores -inclusive del Frente Amplio- nos decían que tenían identificadas hasta las camionetas que venden alcohol de noche, tipo bar, frente a donde está la principal movida juvenil. Nosotros no observamos mucho ese tema porque no es parte de nuestro negocio, no nos perjudica, no estamos en ese ámbito.

En el proyecto también se establece que todos los que producen alcohol se tienen que registrar en una Junta Nacional de la Droga o en algún instituto que van a crear.

Nosotros estamos perfectamente identificados y registrados en el Inavi. Lo que se vaya a crear lo único que tiene que hacer es pedir al Inavi el padrón de productores. No creo que sea necesario hacer que los bodegueros doblemente tengan que registrarse y doblemente tengan que declarar. Todos tenemos números oficiales donde hay gente representada de tres Ministerios, o sea que estamos sumamente controlados.

En cuanto a lo que decían los demás compañeros acerca de que las demás bebidas alcohólicas deberían estar estampilladas, creo que sería una buena cosa -en el caso de querer regular- para saber, en verdad, qué tenor de alcohol se comercializa en el Uruguay. Sería entrar todos en un mismo sendero de control, como nos toca a nosotros. Entonces sí se podría hacer una evaluación con relación a lo que se consume: destilados, cervezas, etcétera.

En un primer proyecto de ley también se hablaba del posicionamiento de las bebidas alcohólicas dentro del comercio. Hoy tenemos una góndola de vinos que está pegada a los destilados y, por ejemplo, las cervezas están entreverada con los refrescos.

Si quisiéramos ordenar esa parte, capaz que todas las bebidas alcohólicas tendrían que ir al mismo nicho o al mismo lugar.

Quedamos a disposición de ustedes para todas las veces que nos quieran citar cuando tengan a estudio el proyecto de ley. También les vamos a dejar nuestro correo electrónico para que nos puedan hacer las consultas pertinentes

Entendemos que nuestro lugar es trabajando en la viña o en la bodega pero, lamentablemente -como dice el refrán-, "El que no llora, no mama" y quisimos venir acá a explicar y a ayudar para que salga una ley lo más amigable posible con una bebida responsable como es el vino.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Me gustaría que se me dijera -en definitiva, son diferentes gremiales pero responden todos a un mismo interés- cuáles son los motivos que han llevado -al menos por los números que se han manejado- a que el consumo de vino haya caído. Todos hemos recibido información señalando que han desaparecido pequeños productores mientras que varias empresas vitivinícolas estén en una situación complicada.

En el departamento de Canelones está la mayor parte de la industria y de los productores vitivinícolas -estamos hablando de mucha gente- y vemos cómo esta situación no solo repercute en las bodegas, en los que venden vino, sino también en los productores que, en su momento, fueron remitentes. Este año ha habido reclamos de todo tipo porque cuando baja el consumo la oferta de uva es mayor y, por lo tanto, se complica más la colocación. Todos sabemos que mucha gente está un año entero esperando esa producción, que es su sustento.

Desearía conocer qué habría que hacer para que la situación, sobre todo de aquellos que están en un momento complicado, se pueda revertir.

SEÑOR QUEREJETA (José).- Por suerte, esta vuelta vinieron tan temprano que ni siquiera nosotros tenemos el proyecto de ley, pero está bien que así sea; de todas maneras, en esta Comisión tendremos las puertas abiertas para cuando ustedes quieran concurrir y para cuando esa iniciativa llegue.

Soy una persona que está vinculada al tema del vino -además, lo único que tomo es vino- y lo que noté en los diferentes comentarios que realizaron es que se refieren a la situación del sector, que yo no la vincularía tan directamente a estos cambios de horarios que se están planteando en el proyecto de ley.

Sería bueno analizar el impacto que han tenido los cambios de una política más vinculada al consumo responsable y a la disminución de riesgo -no solamente en el tránsito por el consumo de alcohol y de otras sustancias- en la situación del sector en general. Y cuando hablo del sector, me refiero a la producción nacional con relación a lo importado. Cuando dicen que hubo una caída en la venta de vino, ¿se refieren a todo el vino o solo al nacional? Digo esto porque no podemos decir que la caída de cuatro millones de litros sea porque hay un horario específico en las estaciones de servicio.

Tomando en cuenta lo que plantean, y como es tan temprano, quiero decir que un tema es el sector -esta es la Comisión vinculada a ese sector- y otro es el proyecto de ley que se va a discutir y que todavía no está. También plantearon otros asuntos vinculados con la iniciativa que tienen que ver con la participación y con la instrumentación, pero eso lo veremos cuando esté el proyecto arriba de la mesa.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Solo para pelear un poco con Traversa: no leímos el proyecto porque no nos llegó y, además, antes tenemos este papel, este otro y todas las leyes que ya ingresaron. Cuando llegue la iniciativa la vamos a leer. Hago esta aclaración porque quedó como que preguntaba: ¿qué están haciendo que no leen el proyecto? Aclaro que estamos haciendo lo que podemos.

SEÑOR TRAVERSA (Javier).- Venimos porque hay una problemática en el sector. Este proyecto de ley que va a ingresar será como la gota que derramará el vaso. Por supuesto que nuestros problemas no vienen de ahora, sino desde que hay un sector que, a nivel mundial, precisa de un gran *marketing* de imagen país para poder triunfar con las ventas en el exterior. También pasa por el tema de que estamos en un país -al que no podemos rezongar porque lo queremos- en el que es caro producir. Sería muy fácil equilibrar nuestra producción diciendo que si no se toma acá se exporta, pero cuando queremos exportar tenemos unos costos altísimos. Lo que logramos exportar -gracias a Dios hoy estamos creciendo en exportaciones- no es suficiente frente a una producción histórica que tiene el sector, si queremos conservar el grupo de familias que hoy lo componen, si queremos -como dijo Berruti- conservar aunque sea a esos mil sesenta productores. Cuando hablo de mil sesenta productores, aclaro que son netamente productores de uva, sin tener en cuenta a los industriales con viña, que también hay.

A su vez, cuando dijimos que teníamos 9.000 hectáreas de viña y que hoy tenemos 6.700 hectáreas, es porque una gran parte del sector está abandonando. Este es un *collage* de situaciones que se vienen dando por las cuales el sector se viene achicando. Por supuesto que esto del alcohol cero -a lo que no nos queríamos referir para no desviarnos del planteo sobre esta nueva ley; sería para otra oportunidad- fue el último adorno que tuvo esta historia, porque estamos convencidos de que el rango entre 0,3 a 0 le pegó netamente al ciudadano responsable que era el consumidor nuestro, era el que iba al restorán y tomaba una copa de vino, después tomaba un café y un postre, pero no podía salir con 0,1.

El impacto que quiso lograr el Gobierno con esa ley, lo logró por mil y no por cien. Sin embargo, yo hoy puedo pasar a cien kilómetros por hora frente a una escuela o cruzar 18 de Julio y Andes en rojo, que si no viene alguien en el otro sentido me van a multar y nada más, pero no me van a sacar la libreta por seis meses, como en el caso de tener 0,1 de alcohol.

Todo eso se va sumando a nuestro sector. Creemos que esta ley que se quiere crear de alcoholes en general, que nos pone en la misma bolsa -no podemos negar que somos productores de alcohol-, le pegará al ciudadano más responsable, que es nuestro consumidor. El consumidor de un destilado ya sabe que tiene más de 0,3% o 0,5% de alcohol. Ese se va a ir a buscar el destilado a donde se lo vendan o, como en la época de

la ley seca, lo conseguirá por fuera. La disminución del consumo no es de ahora ni por una única causa, sino que se viene dando desde hace tiempo y es producto de la suma de varios factores.

SEÑOR MOLINARI (Alfredo).- Se nos consultaba cómo influye la ley en nuestro sector. Por ejemplo, dejar de tomar vino al mediodía y en la casa porque al otro día se conduce es algo que los hijos van a repetir. Esto se va a ir multiplicando exponencialmente y cada día vamos a estar peor. Además de quedarnos sin libreta de conducir, lo que más nos afecta de la ley es que esto será progresivo.

SEÑORA FAVRETTO (Lucía).- Los productores se van del sector porque no hay rentabilidad. Cualquier otra cosa es más llamativa. Al plantar una hectárea de viña, se mete la plata hoy y recién dentro de tres años se empieza a sacar algo, si se saca algo, y todavía, contando peso a peso. Si el sector fuera más rentable, tendría más productores; como no lo es, no llama a nuevos inversores ni a permanecer a los que están.

No tengo datos oficiales, pero lo de la tolerancia cero empezó muchos años atrás con los conductores que tenían libretas profesionales. Eso está vigente desde hace diez años y no lo discutimos. No queremos hablar de la ley de tolerancia cero, pero sin duda, acompaña la bajada del consumo. En Francia, aunque se tenga libreta profesional, se puede tener, no recuerdo si 0,5% o 0,8% de alcohol en sangre.

SEÑOR GIMÉNEZ (Julio).- La caída del sector vitivinícola es multicausal. En el mundo, los países productores de vino, como Uruguay, han bajado sus ventas, mientras que los países del nuevo mundo y no productores han aumentado su consumo. ¡Por suerte! ¡Claro que deberíamos estar exportando mucho más! El tema es que no es fácil; de lo contrario, se estaría haciendo.

El consumo en Uruguay ha bajado por múltiples razones. Los más veteranos recordarán que hace treinta o cuarenta años no existía otra bebida más que vino; la cerveza era para el verano y el whisky y otros destilados eran ocasionales. Ahora, es infinita la cantidad de bebidas alcohólicas a la que se puede acceder. Por lo tanto, ha cambiado la modalidad de consumo y los días de consumo. Antes, desde chicos, en la mesa, nos daban para probar un poco de vino. En la gran mayoría de las mesas uruguayas había vino para tomar, tanto al mediodía como de noche. Hoy, prácticamente, no se almuerza; solo se come algo rápido. Y claro que ahora está incidiendo lo de la tolerancia cero. Tengo muchos conocidos, del sector y fuera de él, que optaron por lo más sencillo -aunque no era lo que querían-, que es no tomar más. Es una opción que va haciendo que se pierda la costumbre.

El vino es una bebida muy amigable. Tengan presente que el vino es el resultado de la fermentación de una fruta y nada más. El vino es el fermentado de la uva, que convierte su azúcar en alcohol, pero no tiene agregados de ningún tipo y es controlado en forma estricta. No sé lo que ocurre con el resto de las bebidas alcohólicas. Por supuesto, en los destilados el tema es totalmente diferente.

El 67% de la producción nacional de la vitivinicultura está en Canelones, así que ¡vaya si será importante para el departamento! De tener más de 9.000 hectáreas hace quince años, pasamos a apenas 6.800. Capaz que hoy son menos, porque falta declarar. Hace cuarenta años había 700 bodegas en Uruguay; hoy hay apenas 180.

Lo que venimos a decir -creemos ser el único sector que lo puede decir con propiedad- es que no precisan creer lo que estamos diciendo; basta entrar en la página *web* del Instituto Nacional de Vitivinicultura. Allí están todos los datos de la cantidad de plantas que hay, cuándo se plantan, cuándo se arrancan, quiénes y cuántos son los vitivinicultores, cuántas bodegas hay. Todo esto está registrado con número de

inscripción, número de viñedo, número de bodega, desde el primer litro hasta el último que se vende, en qué tipo de envase y en qué lugar. Todos los viñedos del Uruguay están georeferenciados.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Vengo del departamento de Colonia. Tengo muchos amigos bodegueros y muchos otros que producen la materia prima, la uva, así que conozco bien la situación. Me decían que el rendimiento por hectárea es de 15.000 kilos y que el promedio en el departamento de Colonia es de 9.000 kilos. Ahí hay un problema de rentabilidad.

En cuanto al la ley, recién la estamos tomando. No es que seamos haraganes. En esta Comisión están representados todos los partidos políticos y es articuladora; generalmente, hay consenso. La situación es preocupante, y con ese sentimiento, la vamos a tomar.

El jueves tendremos una reunión con el señor ministro Aguerre y si el resto de los compañeros está de acuerdo, podríamos tocar este tema, que preocupa.

Hay compañeros diputados que quieren rever la ley de tolerancia cero. Eso estaría bueno; no es volver para atrás. No se trata de volver para atrás, sino de rever algo que, a mi juicio, es demasiado fuerte. No puede ser que por tomar un vaso de vino le saquen la libreta seis meses.

Esta Comisión es articuladora y está para darles una mano. Desde este lugar, se la vamos a dar. Hoy el sector vive un momento muy difícil; todo el sector agropecuario está complicado, por un problema de competitividad y por algunas leyes que no están ayudando a vender un poco más. Hay que tratar de llegar a esos 4.000.000 de litros que faltan. Todo tiene un costo y una cadena; capaz que la ganancia está en los litros que faltan.

Tomé nota de mucho de lo que aquí se dijo. Esta Comisión se preocupará por estos asuntos; estamos con las puertas abiertas.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Los datos de la página *web* del Inavi no están actualizados, salvo que lo hayan hecho en los últimos tres meses. Entro habitualmente a la página *web* y no están los datos que mencionan ni las pautas que expresó en su informe el señor Miguel Berruti. Sería bueno que la revisaran.

En 2015 hice una presentación sobre el sector vitivinícola, al que los invité, aunque en su mayoría no vinieron. Hablé de once sectores productivos uruguayos, pero haciendo hincapié en la vitivinicultura, y me costó muchísimo conseguir informes. En la página *web* no estaban y, a su vez, el Inavi no nos contestó los dos pedidos de informes que le hicimos. Por favor, transmitan a mi colega, enólogo José Lez, esta constatación. Es más: desde hace meses estoy esperando la respuesta a otro pedido de informes que les elevé, pretendiendo conocer datos concretos del sector. Me alegro que estén aquí hoy.

Lo único que falta por decir a todo lo manifestado -y es bien conocido por todos- es que si existiera una salida digna -librando sus cuentas y sus pasivos-, más de la mitad de los ciento ochenta bodegueros que tenemos hoy saldría del sector. No es un tema menor decir que hoy hay ciento ochenta bodegueros, cuando hace tres años había trescientos y hace diez años, setecientos. ¿Cuántos, en estas circunstancias, querrían quedarse en el sector? De ser posible una salida, de los ciento ochenta bodegueros, capaz que quedaban treinta. De las 6.500 hectáreas, capaz que quedaban 2.000 o 3.000, no más. No se sale porque no se puede, hasta que viene una venta forzada o un remate. Este es el sector por el que estamos preocupados.

SEÑOR BERRUTI (Miguel).- Quiero proporcionar datos del año 2010, en comparación con los datos actuales.

En 2010 había 225 bodegas elaboradoras y hoy quedan 171; se vendían 71.676.000 litros y hoy, 60.890.000; había 1.675 viñedos de 0 a 5 hectáreas y hoy hay 1.089; había 384 viñedos de 5 a 20 hectáreas y hoy quedan 342; había 37 viñedos de 20 a 50 hectáreas y hoy quedan 30; había 8 viñedos mayores a 50 hectáreas y hoy tenemos el mismo número.

Soy inspector de vino en el Inavi. Controlamos a toda la industria, desde la elaboración, hasta la venta. En el período de vendimia, los bodegueros tienen que estar a la orden las veinticuatro horas, porque los visitamos a cualquier hora del día y de la noche para hacer los controles. Controlamos la temperatura de la uva y que la uva que muelen sea la que está declarada.

No sé cómo expresar lo relativo al 0,1%, 0,2% o 0,3% de alcohol en sangre. En Inavi, con los aparatos sofisticados que usamos, tenemos una tolerancia de dos décimas en los análisis, como margen de error por el propio aparato o por el proceso de control. Me dicen que en los controles de alcoholemia, soplando a 5 centímetros del aparato, si me da 0,1% de alcohol en sangre, me sacan la libreta de conducir por seis meses. Me parece irrisorio. No sé quién controla el aparato; no sé si es el Latu. Entre el 0% y el 0,3% es muy poco el margen; me parece que ahí estamos fallando con la ley.

¿Cómo se controla el aparato? En el Inavi controlamos los aparatos todos los años, porque es importante medir con exactitud la temperatura de la uva. Me parece que tendríamos que rever el tema de la tolerancia cero en los controles de alcoholemia.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- El inspector Miguel Berruti fue mi inspector cuando ejercía como enólogo, y puedo decir que es un señor inspector.

Uruguay tiene muchas cosas por las cuales sentirse orgulloso. El Inavi y el sector de la vitivinicultura es una de ellas. El Inavi y sus funcionarios y el sector en su conjunto es algo de lo que el Uruguay debe sentirse orgulloso. Sería una lástima perder lo poco que nos está quedando.

SEÑOR TRAVERSA (Javier).- Uno de los principales mercados de exportación que tenemos para nuestros vinos, como para la mayoría de los productos uruguayos, es el mercado brasileño. No solamente vendemos a las cadenas de supermercados o al comercio en general, sino también a las bodegas, para que distribuyan nuestro vino con su marca; esto constituye una nueva modalidad de comercio, ya que estamos con dificultades para negociar en el mercado interno. Nuestros colegas bodegueros brasileños, con quienes estamos permanentemente en contacto, nos comentan que el gasoil, que es uno de los principales insumos de la vitivinicultura, está a $ 27 uruguayos, o sea, sesenta centavos de dólar por debajo del valor que tiene en Uruguay.

A esto me refería cuando hablaba de nuestros costos. Exportar el excedente se nos complica y bastante. En Uruguay tenemos que importar la botella, los corchos, las cápsulas. Se nos hace muy cuesta arriba competir.

Estamos buscando la salida. Queremos exportar, pero nos estamos quedando sin armas para defender al sector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión tiene preocupación por el gasoil. Todos los sectores y todos los partidos nos hemos tomado en serio este asunto. Por eso, como Comisión, solicitamos una entrevista con la Presidencia de la República y con el señor ministro Astori. El jueves 8, a la hora 10, nos estaremos reuniendo con el secretario de la Presidencia, Miguel Ángel Toma, y las autoridades del Ministerio de Ganadería,

Agricultura y Pesca para tratar este tema. Esperamos que Astori nos dé la entrevista, a pesar de que hay algunos anuncios de que habría algo en proceso.

Tengo una reunión agendada para la hora 14, así que debo retirarme. Quería recibirlos como corresponde por la importancia de vuestra exposición, pero ya estoy llegando tarde. Le pido al señor diputado Alfredo Fratti que ocupe la Presidencia.

Cuando estemos considerando la ley, por supuesto que los convocaremos nuevamente para discutirla juntos.

(Ocupa la presidencia el señor representante Luis Alfredo Fratti)

SEÑORA FAVRETTO (Lucía).- Quisiéramos entregar un pequeño documento que elaboramos entre todas las gremiales, que cuenta con un resumen de lo que vinimos a exponer.

SEÑOR MOLINARI (Alfredo).- Un viñedo no se planta para un rato; no es lo mismo que plantar soja, tomate o pera. Cuando se planta un viñedo se debe seguir, por lo menos, por veinte años, ya que si no es así lo que se puso se pierde. Por eso, en un momento como este, la gente piensa dos veces antes de enterrar un montón de dinero.

SEÑORA FAVRETTO (Lucía).- Solo queremos pedir disculpas por la informalidad con la que hicimos nuestra presentación, pero no es nuestro fuerte.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca agradece su presencia.

Se levanta la reunión.

===/